

ACTA

FUNDACIÓN DE EXTENSIÓN LA SALLE (FEXLA)
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

JUNTA DIRECTIVA FEXLA CARÁCTER ASAMBLEA GENERAL
NOMBRE DEL GRUPO DE REUNIÓN

- Fecha y hora de Inicio:** 18 de marzo de 2021, se da inicio, siendo las 2:06 pm.
- Acta No.:** 42
- Duración:** 2 horas y 49 min.
- Participantes y cargo:** Hno. Jeanpierre Zambrano, Visitador
Hno. Mauricio Gallego, Ecónomo
Hno. Alexander de Jesús Zapata, Rector del Colegio La Salle Pereira.
Hno. Camilo Andrés Tabares, Rector del Colegio La Salle Bello.
Sr. Andrés Sarmiento Zapata, Representante Legal de la Fundación
Ing. Alejandro Gil Arbeláez, Administrador de la Fundación
Sr. Eliecer de Hoyos, Coordinador Pastoral Pedagógica.
Sra. Martha Sossa, Administradora Colegio Instituto La Salle.
- Invitados:** Sra. Dianery Valencia Gómez, Contadora Pública
Sr. Sebastián Gómez, Revisoría fiscal
Sr. Julián Obando, Revisoría fiscal
- Ausente:** Ninguno

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **OBJETIVO:**
Realizar Junta Directiva con carácter de Asamblea General.
- **AGENDA:**
 1. Oración.
 2. Verificación del quorum de asistentes.
 3. Aprobación del orden del día.
 4. Información del acta anterior – última Asamblea.
 5. Nombramiento de Presidente y secretario para la Asamblea.
 6. Saludo y reflexión por parte del presidente.
 7. Informe de gestión FEXLA 2020 por parte del Representante Legal.

ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

8. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre 2020 y 2019.
9. Dictamen de los estados financieros año 2020 por parte del Revisor Fiscal.
10. Manifestación de solicitud de actualización al R.T.E., ante la DIAN
11. Destinación del beneficio neto del año 2020
12. Elección del Revisor Fiscal por un año.
13. Presentación y aprobación de presupuesto para el año 2021.
14. Proposiciones y varios.

- **DESARROLLO:** La Asamblea se realiza con la asistencia de algunos miembros de la Junta Directiva conectados por medio de la herramienta digital Teams y los demás asistieron presencialmente desde la sala de reuniones del primer piso de la Casa Distrital con la vocería del Representante Legal de la Fundación Sr. Andrés Felipe Sarmiento.

- **Oración:**
Inicia el Sr. Andrés, invitando a los asistentes a disponerse en oración, recordando que se está en la Santa presencia del Señor, pidiéndole puntualmente por la familia de nuestra coordinadora de salud y seguridad en el trabajo Sra. Johana Monsalve, quienes sufrieron la pérdida de un familiar en medio de la pandemia. Continúa la reunión.

- **Verificación del quórum:**
Se cuenta con quórum completo correspondiente a 8 participantes.
Se aprueba el quórum y continúa la Asamblea.

- **Aprobación del orden del día**
El Sr. Sarmiento continúa con la lectura correspondiente al orden del día.

Se solicita realizar una adecuación, consistente en adelantar la exposición del dictamen de los estados financieros por parte de la revisoría fiscal y posteriormente, continuar con el orden del día.

Se aprueba por parte de los miembros.

- **Información del acta anterior - última Asamblea:**

Se les informa a los diferentes miembros que el acta correspondiente a la Asamblea del año 2020, fue verificada por una comisión y fue radicada ante Cámara de Comercio. Igualmente se solicita la creación de una nueva comisión para la verificación y validación de la Asamblea 2021. Se eligieron a los señores Andrés Sarmiento, Martha Sossa, Eliecer de Hoyos y Alejandro Gil, como los miembros de la comisión.

ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

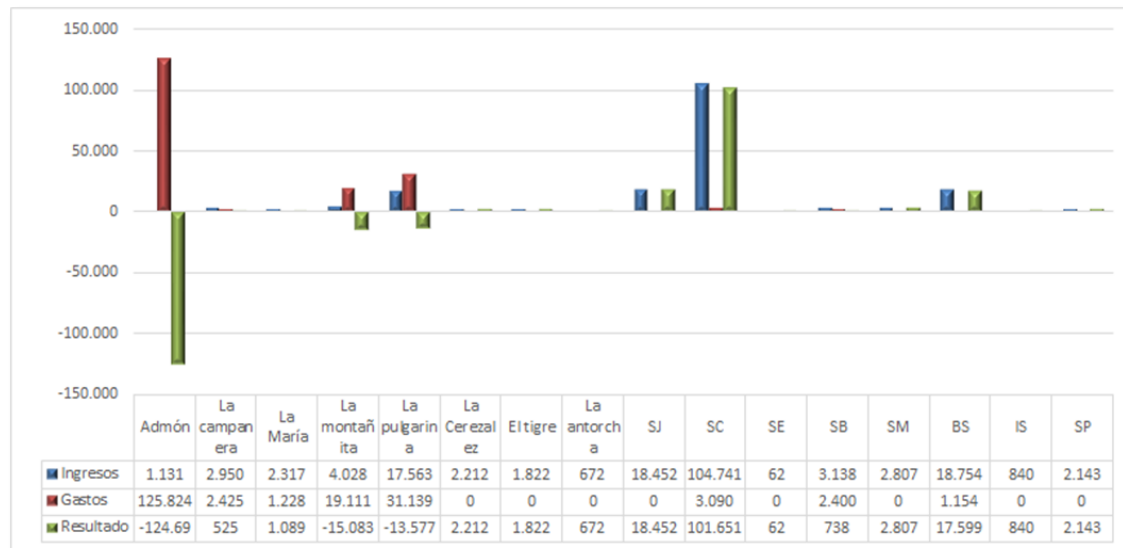
- **Nombramiento del Presidente y Secretario para la Asamblea:**

Los presentes en la Asamblea de la Fundación determinaron que el encargado de la Presidencia sería el Sr. Andrés Felipe Sarmiento y como Secretario, se eligió al señor Alejandro Gil, dando así continuidad a la reunión.

- **Saludo y reflexión por parte del Presidente:**

El Presidente les da la bienvenida a los nuevos miembros e invita a desarrollar la Asamblea con la mejor disposición, desea que tenga los frutos esperados y que se dispongan a desarrollar la agenda prevista.

- **Informe de gestión FEXLA 2020 por parte del Representante Legal:**



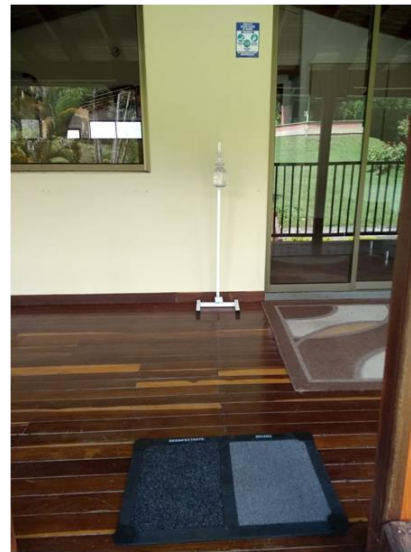
La gráfica corresponde al estado de resultados a diciembre 31 de 2020, donde se logran visualizar los ingresos y egresos de cada uno de los centros de operaciones.

ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS



Las reaperturas seguras realizadas en los colegios San José de La Salle e Instituto San Carlos de Medellín.



Igualmente, para las fincas de recreo que está administrando la Fundación, también se adquirieron unos kits de bioseguridad para la implementación en cada una de las propiedades, al igual que el ajuste de las condiciones de préstamos de las mismas.

Los logros que se alcanzaron en la Administración para el 2020 fueron:

ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Desarrollar y ejecutar el presupuesto FEXLA 2020, logrando un cumplimiento en los ingresos del 112% y en gastos del 106.59%, lo que evidencia un alto compromiso por hacer de la fundación, una entidad autosostenible, aumentando sus ingresos y optimizando el gasto.
2. Reactivar los espacios deportivos y académicos con todas las medidas de protección y bioseguridad dadas por el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, logrando tener unos espacios activos, útiles y seguros.
3. Gestionar el desembolso del proyecto social de la Institución Educativa San José de Turbo. Se continuó el proyecto con la entrega de mercados, reemplazando momentáneamente el sistema de alimentación escolar que se venía adelantando desde años atrás de la Fundación de Extensión La Salle, por la entrega de unos mercados a las familias de nuestros niños y jóvenes de la Institución Educativa San José de Turbo. Queda pendiente para el 2021 la ejecución del 60% restante.
4. El programa de fidelización de nuestros clientes se consolida cada vez más, logrando que más del 60% de los clubes y convenios se mantuviesen durante la pandemia y que ahora le apuesten a la reapertura.
5. Apoyo en procesos de la Congregación al proyecto Macro de La Salle Envigado. Debido a la pandemia y al nombramiento del nuevo Equipo Líder del Sector, se logró retroalimentar al nuevo equipo para que conformara los comités y pudieran dar continuidad a ciertos procesos.
6. Construir y consolidar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Fundación. Aunque no existe obligación para FEXLA de tenerlo, por su número de empleados y por estar éstos cobijados por el de la Congregación, se está trabajando para que los espacios que se están usando cumplan y sean áreas protegidas y con mayor razón, ahora con los condicionantes propios de los protocolos de bioseguridad por la SARS- CoV-2.
7. Participamos como proponentes para tomar la Administración de las fincas La Montañita y La Pulgarina, ubicadas en el municipio de San Pedro de los Milagros, en el mes de octubre de 2020, para lo cual se diseñó y presentó un proyecto, que fue escogido por el Equipo Líder del Sector Medellín del momento y se empezó a ejecutar el 1 ero de diciembre de 2020.
8. Realizamos un convenio con la UniLasallista para el asesoramiento técnico en la administración de estas fincas de destinación lechera, con la posibilidad igualmente de que sus estudiantes puedan realizar sus prácticas académicas, en labores específicas dentro de las propiedades, aportando así al componente misional de la Congregación.
9. Desarrollo de todo el plan de trabajo para el recibo de las propiedades La Montañita y La Pulgarina, que incluye la revisión de inventarios de los semovientes y de herramientas. Sobre este punto se envían informes periódicos al sr. Andrés Sarmiento y al Visitador del Sector, así como de los planes de mejora para recuperar dichas propiedades, los cuales quedan constatados en las Actas de las Juntas Directivas de la Fundación.
10. Adoptamos las nuevas medidas de facturación electrónica, ajustando los procesos en este tema

ACTA

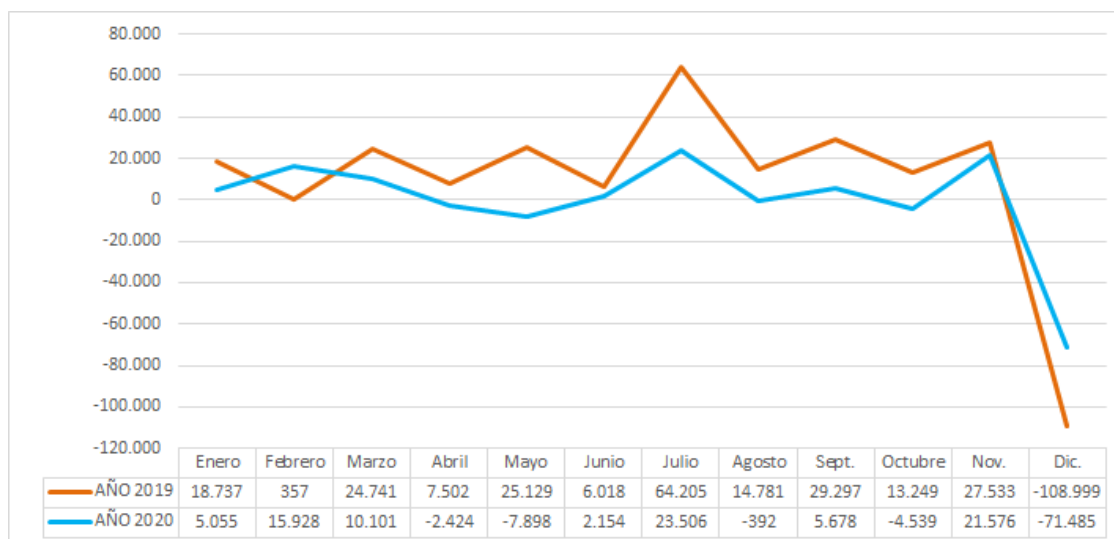
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

con los proveedores y clientes de la Fundación.

11. Elaboramos métodos de control sobre los pagos de los usuarios del parqueadero, ubicado dentro del Colegio La Salle de Bello, mediante la elaboración de una tiquetera, lo cual evita retrasos en sus obligaciones, aplicando los procedimientos contables y tributarios con respecto a la facturación electrónica y mejorando los indicadores de cartera.
12. Actualización de los contratos de arrendamiento por medio de otro sí, enviándose a cada uno de los arrendatarios con las nuevas condiciones de duración y valor del canon ajustados para el año 2021.
13. Optimización del gasto, sin descuidar las condiciones mínimas de funcionamiento de cada centro de operaciones, dando prioridad a las compras de una motobomba y aires acondicionados para la cabaña La María, ubicada en el municipio de Tolú.

- **Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 2019-2020:**

Inicia la sra. Dianery, presentado las cifras en las siguientes gráficas:



Gráfica 1: Corresponde al resultado mensual desde enero a diciembre, comparativamente 2019 y 2020. La situación del incremento del bajón en el resultado en el mes de diciembre corresponde a los costos asociados a las fincas que se recibieron por parte de la Congregación.

ACTA

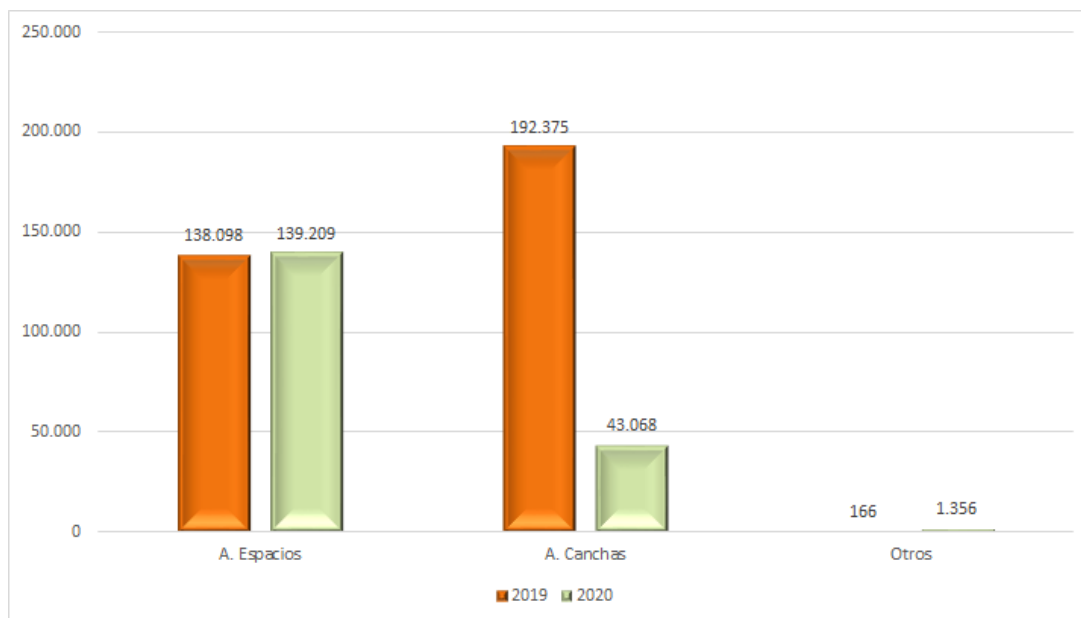
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Nota (3). TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES. Estos los constituye los ingresos por arrendamientos de fincas y espacios, durante el año 2020 el país en el mes de marzo entra en cuarentena por efectos de la pandemia covid19, esto tuvo una repercusión fuerte en el ingreso operacional lo que ocasiono una disminución del 44.84% con respecto al año 2019, durante el año 2020 no se recibe las donaciones por parte de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas por concepto de semilleros de las actividades deportivas, académicas, culturales y recreativas debido a que estas fueron realizadas desde los Colegios directamente. A continuación, se muestra el comportamiento de los ingresos operacionales recibidos en La Fundación.

Valores expresados en miles de pesos

ITEM	A DICIEMBRE				VARIACIÓN	
	2020	%	2019	%	VALOR	%
Arrendamiento de finca y espacios	187.135	103%	154.408	47%	32.727	21,2%
Arrendamiento de canchas	43.068	24%	192.375	58%	-149.307	-77,6%
Devolución y descuentos	-47.926	-26%	-16.309	-5%	-31.617	193,9%
INGRESOS OPERACIONALES	182.277	100%	330.474	100%	-148.197	-44,8%

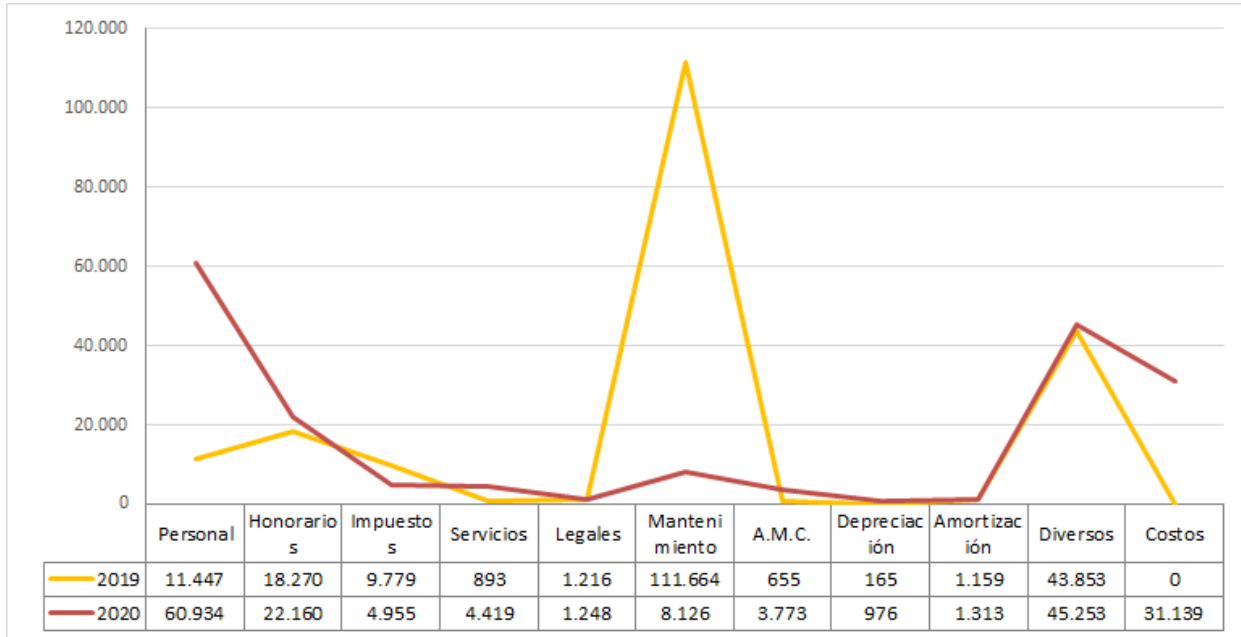
Los ingresos operacionales se redujeron un 44.8% con respecto al año 2019.



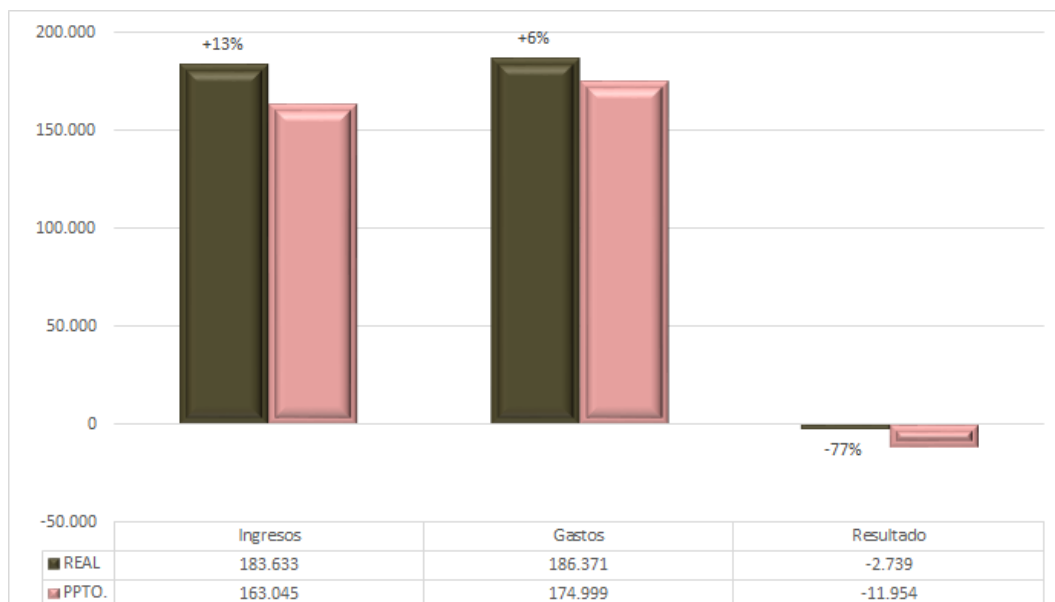
ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En ingresos comparativamente en los años 2019 y 2020, se observa claramente una reducción en los alquileres de canchas debido a la pandemia sufrida durante el año 2020 y, en espacios como fincas de recreo, se observa un incremento del 1%.



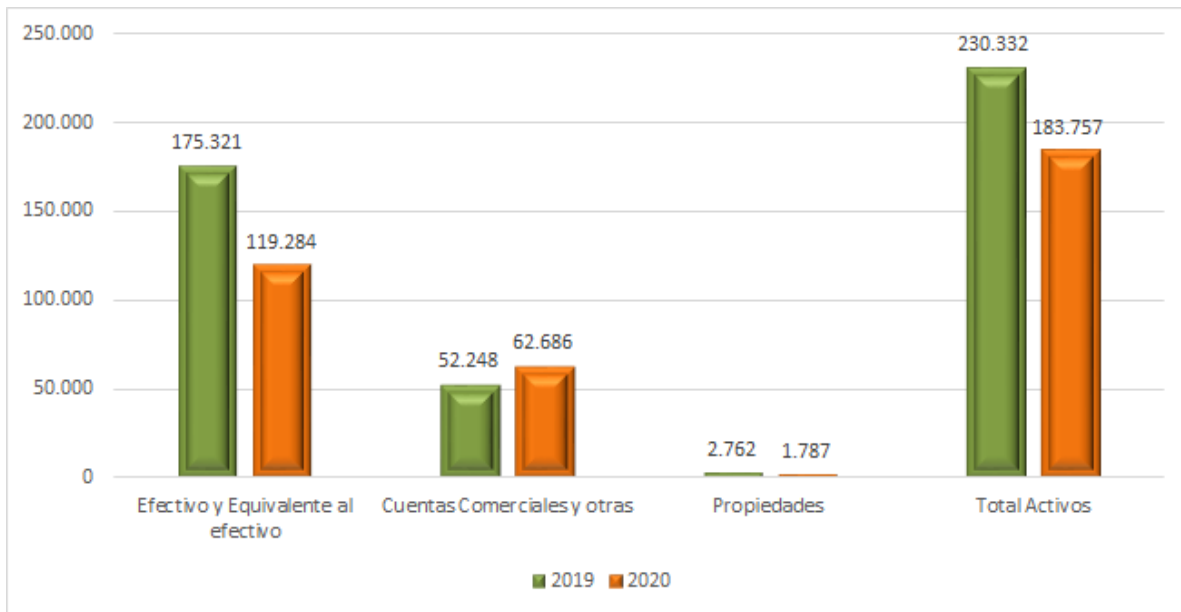
El comportamiento de los gastos, comparativamente entre el año 2019 y 2020, hubo una disminución del 7.4%.



ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Con respecto a la ejecución presupuestal, los ingresos se cumplieron en un 112%, la ejecución de los gastos también superó el 106% y se tuvo una pérdida en el resultado de \$2'739.000 y no \$11'954.000 como se tenía presupuestado cerrar a diciembre de 2020.



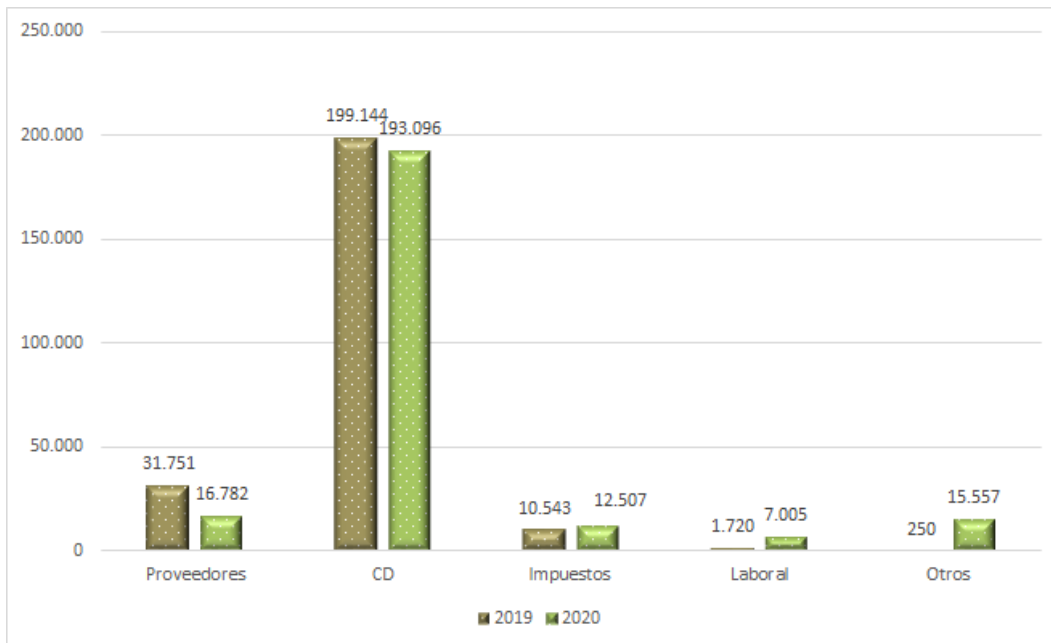
Con respecto a los activos hubo una disminución comparativamente a los de 2019 en un 20.2%.

ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS



La cartera tuvo una reducción del 34.81% con relación al año 2019.



Hubo un incremento en los pasivos del 0.63% y en el patrimonio un incremento del 380%.

ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **Dictamen de los estados financieros del año 2020 por parte del Revisor Fiscal:**

El sr. Sebastián Gómez inicia su exposición informando que será concreto, es decir, realizará un resumen ejecutivo:

1. Según los artículos 207 y 208 del Código de Comercio, con respecto a las funciones de revisoría fiscal, se procedió a revisar todas las cuentas respecto a las de balances, de resultado y efectuar pruebas aleatorias del control interno de FEXLA.
2. La entidad cuenta ejecución presupuestal, lo que contribuye a un mejor control del manejo de los recursos.
3. Sobre el recaudo y rotación de cartera, se observa en la Fundación un eficiente indicador de recuperación y cobro.
4. Con respecto al negocio en marcha, es fundamental que la entidad incremente sus ingresos para que pueda cubrir todos sus gastos.
5. Validaron sin novedad, la puesta en marcha del plan de seguridad y salud en el trabajo.
6. Informe de gestión cumple con el artículo 4 de la Ley 446 del Código de Comercio. Dan fe que las cifras son razonables con los registros contables.

Se aprueban los estados financieros por unanimidad por parte de los miembros de la Asamblea General y se continúa al siguiente punto.

- **Manifestación de solicitud de actualización al R.T.E., ante la DIAN:**

Dianery Valencia toma la palabra expone todas las características, deberes, requisitos que debe cumplir la Fundación, FEXLA es una entidad que cumple con las actividades meritorias para pertenecer al régimen de tratamiento especial, al tener como objeto social, la educación. Se pone a consideración hacer la solicitud ante la DIAN al régimen de tratamiento especial por el año 2021.

La Asamblea aprueba que se realice este trámite y autorizan que sean consultados en la Policía Nacional, Procuraduría y Contraloría.

- **Destinación del beneficio neto del año 2020:**

La contadora publica expone e informa que como fue la gestión del beneficio neto de los años 2018, 2019. Del año 2018 se ejecutó el saldo pendiente por valor de \$2'682.000 y del año 2019 se destinó como beneficio neto el valor de \$107'000.000, a donde se tomó la decisión de ayudar al proyecto proyecto social proyecto social 100 por el aprendizaje en la I.E San José de Turbo donde quedo aprobado la ejecución para el año 2020 y 2021 ejecutandose el valor de \$45'377.000 en el año 2020 quedando pendiente el valor de \$64.283.565.39 saldo que será ejecutado en el año 2021 en el mismo proyecto.

ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La finalidad puntualmente era acompañar a las familias de escasos recursos de la Institución Educativa San José de Turbo, a través del beneficio del restaurante escolar para que con esto se potencialice la formación de sus estudiantes.

El proyecto benefició a 136 estudiantes y a sus familias, en donde se entregaron mercados en 4 entregas programadas durante el año 2020.



ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se expone el borrador de la declaración de renta del año gravable 2021 generando una pérdida fiscal por valor de \$1.220.000 y se paga un impuesto de renta por valor de \$210.000 esto debido a los gastos no procedentes.

Se propone compensar esta pérdida fiscal de acuerdo al artículo 147 del estatuto tributario en el año gravable 2021 o posterior. La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta.

- **Elección de Revisor Fiscal por un año:**

Se analiza la propuesta económica de la firma GP Soluciones Integrales S.A.S. y se le da aprobación a la misma, por el acompañamiento que han mostrado durante el proceso adelantado con la Fundación. La tarifa mensual es de \$1.297.500 más IVA, y se mantiene durante el año 2021, por concepto de honorarios.

- **Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2021:**

El sr. Andrés Sarmiento toma la palabra e inicia la presentación del presupuesto del año 2021, en el cual se presentan 2 propuestas.

La primera se basa fundamentalmente en los ajustes en los incrementos correspondientes al IPC (1.61%) de los ingresos, por conceptos de alquiler de canchas y préstamos de espacios y fincas. Adicionalmente ingresando los recursos que se obtienen de la producción lechera y los gastos de la Finca la Montañita, teniendo en cuenta los incrementos en temas de nómina y su ajuste propuesto del 9% para los empleados de la finca y un 3.5% al administrador de la Fundación. Adicionalmente, los honorarios que se le pagan a la Corporación Universitaria Lasallista por la asesoría en la administración de las fincas y demás servicios veterinarios, y el tema de las contribuciones que se realizan, de la siguiente manera el 80% de los excedentes operacionales de la finca La Montañita, la retribución del mismo porcentaje a los colegios por el alquiler de sus espacios y los \$35'000.000 a Congregación por gastos administrativos.

La segunda propuesta se presentó realizando el ejercicio de suponer que, llegado el vencimiento del contrato en junio del contrato con la Corporación Universitaria Lasallista, se contratara un veterinario de tiempo completo, con el respectivo incremento del factor prestacional y adicionalmente, en el rubro de gastos operacionales, se le adicionaron unos servicios veterinarios mensuales de aproximadamente \$500.000 pesos mensuales que puedan surgir.

La diferencia entre ambas propuestas da una diferencia en el resultado de \$14'848.000.

ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Finalmente, los miembros aprueban la propuesta 1 del presupuesto 2021.

• **Proposiciones y varios:**

El Sr. Alejandro Gil propone un incremento en el alquiler y arrendamiento de espacios y canchas del 1.61%, es decir, el Índice de Precio al Consumidor (IPC).

Los diferentes miembros aprueban la moción.

Continúa Alejandro exponiendo la propuesta para presentarle a la Universidad EAFIT, e igualmente bajo las consideraciones del ajuste en realizar al contrato por medio de OTRO SI, se propone incrementar el 1,61%.

Igualmente se aprueba por parte de los diferentes miembros de la Asamblea.

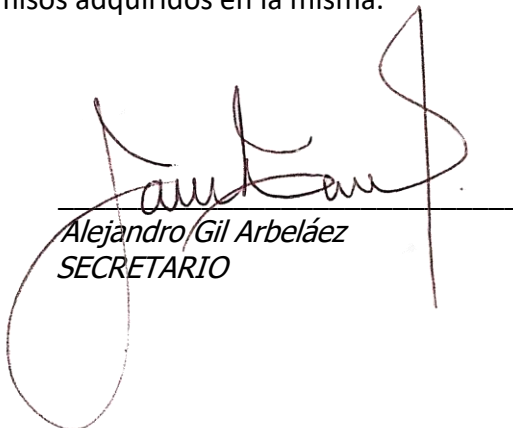
HORA DE TERMINACIÓN DE LA REUNIÓN: El sr. Andrés Sarmiento finaliza la Junta a las 4:55 pm.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Determinar la proyección que desean para la Fundación de Extensión La Salle.	Hno. Jeanpierre Zambrano Palma.	Comisión de Hermanos a celebrar en Abril 2021.
Figura para el manejo del hato ganadero de la finca La Montañita	Sr. Andrés Sarmiento Zapata	Equipo Líder de Distrito

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.



Andrés Felipe Sarmiento Zapata
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
ASAMBLEA GENERAL



Alejandro Gil Arbeláez
SECRETARIO